

triadic relation (relación triádica)

Término

Término

triadic relation

Idioma

Inglés (Estados Unidos) (214)

Área Especialidad

Humanidades y de las Artes (406)

Disciplina

Cinematografía (474)

Temática

Narrativa cinematográfica

Definición del término

Direct relationship in which, according to Charles Peirce's sign theory, the sign, its object and its interpreter exist in order to construct meaning of the sign itself.

Fuente / Autor (del término)

Karim Moya

Contexto del término

A Sign, or Representamen, is a First which stands in such a genuine triadic relation to a Second, called its Object, as to be capable of determining a Third, called its Interpretant, to assume the same triadic relation to its Object in which it stands itself to the same Object.

Fuente / Autor (del contexto)

Peirce, C. S. (1900). Logic as Semiotic: a Theory of Signs. En A. E. Hershberger (Ed.), Photographic Theory: An Historical Anthology (1 ed., pp. 100–104). Wiley-Blackwell.

Español

Equivalente en español

relación triádica

Categoría gramatical

Nominal (221)

Información geográfica de la variante en español

España (Esp.) (194)

Definición del término en español

Relación directa en la cual, de acuerdo con la teoría del signo de Charles Peirce, se encuentran el signo, su objeto y su interpretante en la construcción de significado del signo mismo.

Fuente / Autor (del término en español)

Karim Moya

Contexto del término en español

Sólo en la medida en que el signo es considerado en su función simbólica, definida por una cierta disposición teleológica —esto es, por el propósito sistémico de generar un interpretante—, observamos la mediación entre un objeto y una mente, matriz de la relación triádica de representación.

Fuente / Autor (del contexto en español)

Córdoba, M. (2011). Un diálogo semiótico esclarecedor entre cine y teoría social. La Trama de la Comunicación, 15, 241-257. <https://doi.org/10.35305/lt.v15i0.63>